Resolución D.G. Nº 42/2011

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES", DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

San Lorenzo, 2 de Noviembre de 2011

VISTA:

La necesidad de Adquisición de Equipos de Radiocomunicaciones, y la recomendación realizada por el Comité Evaluador de Ofertas, para el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.

CONSIDERANDO:

El acta de Estudio de Ofertas y Adjudicación de Ofertas de fecha 2 de noviembre de 2011. Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujetos a los principios establecidos en el Art.º 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

R E S U E L V E

ART. 1º Adjudicar la Contratación Directa Nº 14/2011, para la Adquisición de Equipos de Radiocomunicaciones para el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" según el siguiente detalle:

OFERENTE

1. ERCON COMUNICACIONES S.A.	**Gs.**	**48.604.587.-**
TOTAL GENERAL:	**Gs.**	**48.604.587.-**

Son Guaraníes: Cuarenta y Ocho Millones, Seiscientos Cuatro Mil, Quinientos Ochenta y Siete.-

ART. 2º Comunicar a las Instancias correspondientes y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION GENERAL

Dr. Angilberto Paredes
Director General